



## Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

#### CONSEJO DIRECTIVO BIENIO 2017 - 2018

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila  
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez  
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel  
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada  
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino  
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal  
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca  
VOCAL ACADÉMICO

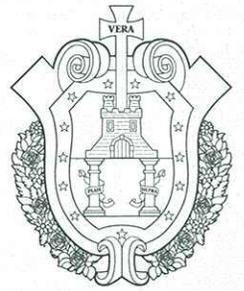
De conformidad con los artículos 200, 201 y 202 de la Ley del Notariado Vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los artículos 34 fracción V, 44 y 45 del Estatuto del Colegio de Notarios del Estado de Veracruz, se convoca por citación personal a todos los Notarios Titulares y Adscritos en funciones a la Asamblea General a celebrarse el día 15 de Diciembre del presente año a las 17:00 horas.

La asamblea se llevara a cabo en el auditorio "Fernando Finck Baturoni" del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en calle Nicolás Bravo No. 15 en la ciudad de Xalapa Enríquez , Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual habrá de desarrollarse bajo la siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Declaración de que la asamblea se encuentra legalmente instalada.
- IV. Informe de la situación que guardan los Fondos de Mutualidad y del Fondo de Ahorro de nuestro Colegio al mes de Diciembre.
- V. Propuesta para presentar un proyecto para la posible creación de un Fideicomiso o de un plan de Fondo de Ahorro y de Retiro. Información que será expuesta por los representantes de la persona moral denominada CORPORATION ACTINVER S.A. DE C.V.
- VI. Presentación del Proyecto pendiente para reformar los estatutos de la mutualidad.
- VII. Asuntos Generales.



# Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



En caso de no reunirse el quórum señalado en el Art. 201 primer párrafo de la Ley del Notariado para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, se constituirá en términos del mismo artículo segundo párrafo, con los Notarios que concurren, en el término de treinta minutos siguientes a la hora fijada.

## CONSEJO DIRECTIVO BIENIO 2017 - 2018

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila  
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez  
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel  
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada  
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino  
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal  
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca  
VOCAL ACADÉMICO

Xalapa – Enríquez, Ver., a 30 de Noviembre de 2017.

LIC. RAÚL G. GUTIÉRREZ ÁVILA    LIC. JORGE GUILLERMO FRANCISCO AGUILAR MONTIEL  
PRESIDENTE    SECRETARIO